



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresa su repudio y preocupación frente al accionar del agente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Maximiliano González que, con fecha 10 de diciembre de 2021, asesinó de un balazo en el pecho a Luciano Olivera de 16 años en la localidad de Miramar.

Diputada Nacional Natalia Souto



FUNDAMENTOS

Señor presidente,

Que el 10 de diciembre del 2021 siendo las 4.00 am Luciano Olivera de tan sólo 16 años volvía a su casa luego de festejar fin de año con sus amigos en la localidad balnearia de Miramar, Provincia de Buenos Aires.

Luciano transitaba arriba de su moto por la calle 9 entre la 32 y 34 de la mencionada localidad, cuando 4 agentes intentan detenerlo en el marco de un control vehicular. En ese momento, uno de los policías, Maximiliano González, sacó su arma reglamentaria y le disparó un tiro en el pecho dándole muerte inmediata a Luciano.

Este asesinato a sangre fría de un joven de 16 años en mano de quienes se supone que deben cuidar a la ciudadanía se produce, paradójicamente, el día de la conmemoración en nuestro país de la vuelta a la democracia del 10 de diciembre de 1984, y en el día Internacional de los Derechos Humanos. A su vez, se produce a pocas semanas de lamentar otro caso de gatillo fácil en manos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires de un chico de 17 años, Luciano González.

Este cuerpo debe pronunciarse enfáticamente en contra de este tipo de accionar de la Policía y declarar su repudio frente al asesinato de Maximiliano González.

Es por ello, que solicito a mis colegas que me acompañen con su firma en el presente proyecto.

Diputadas/os firmantes del Proyecto:

- Susana Gabriela Landriscini
- Lía Verónica Caliva